



PROTOCOLO DE ACTIVIDADES CULTURALES TRANSMISIÓN VÍA STREAMING (SIN PÚBLICO ASISTENTE)

1. Objetivo

El presente protocolo, tiene por finalidad describir las acciones y medidas de prevención, en el marco de la pandemia mundial de coronavirus (COVID-19), a utilizar por las actividades culturales en espacios cerrados con transmisión vía streaming sin público de la provincia de San Luis.

2. Alcance

El presente protocolo alcanza a todas las actividades culturales **teatro, circo, recitales**, transmisión vía STREAMING. También para los trabajadores y los colaboradores que participen en esta actividad.

La cantidad de artistas en el escenario deberá respetar los 2m de distanciamiento. Ninguno de los artistas ni el personal afectado deberá pertenecer al rango de la población de riesgo.

3. CONSIDERACIONES GENERALES



Las recomendaciones consignadas en el presente protocolo deberán atender las indicaciones específicas brindadas por el Comité de Crisis de la Provincia de San Luis quedando el mismo sujeto a las modificaciones necesarias que el mismo establezca. La autorización de la actividad es dinámica y se encuentra vinculada al estatus sanitario provincial.

4. **PAUTAS GENERALES PARA LA ACTIVIDAD**

Se contemplan todas las salas teatrales, salas de ensayo, productoras y cualquier lugar destinado a la realización de espectáculos.

● **Promover el teletrabajo** para todos aquellos trabajadores que puedan realizar sus tareas de forma remota, principalmente para aquellas personas que padezcan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares, o sean inmunosuprimidos o mayores de 60 años. Aquellos actores/actrices o músicos/músicas mayores de 60 años podrán desarrollar su actividad artística siempre cumpliendo con todas las medidas de prevención mencionadas más abajo en este protocolo.

● **Armar equipos mínimos.** Es fundamental que durante los ensayos y las funciones el staff sea el mínimo indispensable y mantenga siempre el distanciamiento y el uso del tapabocas.

● **Priorizar reuniones en forma virtual** para aquellas tareas que no requieran presencia en el espacio escénico.

- **Alertar a todo el personal** sobre la necesidad de consultar al servicio de salud ante la presencia de fiebre, dolor de garganta, tos o cualquier otro síntoma compatible con COVID-19. Las personas que tengan síntomas no deberán concurrir a su lugar de trabajo y deberán consultar de inmediato.

- **Elaborar una lista** con los nombres y datos de contacto de todos los trabajadores participantes después de cada función, ensayo o grabación.

- **venta de entradas**

Se podrá promover la venta de entradas de los espectáculos por medios digitales.

5. Recomendaciones

Se informará al artista que deberá traer el mínimo de elementos personales e instrumentos posibles. No se admitirá el ingreso de acompañantes ni personal técnico extra. En el caso de necesitar vestuario, maquillaje y peluquería, deberá venir preparado/a desde su domicilio. La impresión de la lista de temas, insumos, agua para escenario y/o refrigerio son responsabilidad exclusiva del/los artista/s.

- Se sugiere designar al menos un responsable del espacio, a los fines de coordinar y facilitar el cumplimiento de las medidas establecidas en el presente protocolo.

- Se deberá ventilar diariamente todos los ambientes cerrados.

- Se aumentará la frecuencia de higiene de los lugares de trabajo (camarines, cabinas de operación de luz y sonido, boleterías, escenarios, sala de mando, etc.).

Se sugiere evaluar la posibilidad de implementar un sistema de limpieza compartida: cada puesto de trabajo deberá responsabilizarse por la higiene de su espacio, independientemente de la limpieza diaria.

- Se recomienda evitar las comidas colectivas (meriendas, almuerzos, etc.). En los espacios comunes debe respetarse siempre el distanciamiento físico.

- Se identificarán sectores y/o corredores de circulación por grupos, actividades y lugares de modo de favorecer el distanciamiento físico entre personas con un mínimo de 2 metros. Esto incluye a: artistas, técnicos, personal de producción, personal de oficina, etc.

- Se proveerá de elementos de higiene y prevención de contagio (alcohol en gel) en los ingresos a salas, baños y espacios de trabajo. Además, se exhibirá material instructivo en lugares visibles.

6. **Preproducción**

El trabajo de preproducción se realizará de manera remota, en la modalidad teletrabajo. El productor/a designado contactará al/los artistas/s para explicar la dinámica de la grabación y sus particularidades haciendo énfasis en las medidas de sanidad y prevención.

El artista deberá firmar una DDJJ indicando que no ha presentado síntomas compatibles con COVID-19 en los últimos 14 días y que no pertenece a grupos

considerados de riesgo; también deberá firmar documentación administrativa (contrato y cesión de imagen).

7. **Traslado de artistas**

Cada productor/a acordará con el/la artista los traslados en días y horarios. La empresa proveedora de traslados deberá cumplimentar las condiciones de higiene recomendadas. Solo podrá viajar un artista por auto, o dos si fueran convivientes.

Se evitará que el personal afectado se traslade en transporte público.

8. **Acceso a camarines y/o escenario**

Se dispondrá un camarín para cada artista. Los camarines serán desinfectados antes y después de cada uso, poniendo especial énfasis en superficies, mesadas, canillas, picaportes, lavabo, botón de descarga, etc. Las puertas de los mismos permanecerán abiertas para evitar el contacto. Solo podrán acceder al camarín los artistas de modo individual y el personal de limpieza; nunca en simultáneo. Se dispondrá de alcohol en gel en el camarín, jabón líquido y toallas de papel descartables.

9. **Acceso al escenario**

Cada artista será conducido/a al escenario por el/la productor/a responsable, respetando la distancia social con los técnicos y/u otros músicos. Cada artista

deberá trasladar y armar su/s instrumento/s. El único recorrido habilitado es del camarín al escenario y viceversa.

Se deberá evitar el contacto físico de los artistas en el escenario, máximo 8 artistas; respetando los 2 mts de distanciamiento social. En el caso de que la obra desarrolle escenas de este tipo, las mismas deberán ser rediseñadas para cumplir este distanciamiento obligatorio.

10. **10. Metodología de trabajo en escenario**

Para poder desarrollar las tareas técnicas correspondientes a cada puesta en escena, es indispensable contar con una jornada exclusiva de montaje para organizar y hacer un pre armado de la gran mayoría de los elementos y equipamiento a utilizarse durante las grabaciones. De esta forma se obtendrá una planta base, común a todos los artistas, reduciendo los tiempos de pre armado antes de cada actividad. La misma debe realizarse como mínimo con una semana de anticipación al comienzo de las actividades, teniendo en cuenta los riders técnicos enviados por los artistas. Es fundamental contar con toda la información pertinente a la actividad con tiempo para poder prever y organizar los materiales necesarios.

Contando con dicha jornada de montaje se obtendrá una planta técnica transversal a todo lo que va a suceder en cada sala, permitiendo reducir los equipos técnicos al mínimo durante las jornadas de grabación.

Por ejemplo, el área de iluminación deberá dirigir y grabar distintos climas teniendo en cuenta las formaciones que se presentarán en el escenario (máximo de 8 integrantes) y así, al momento del espectáculo sólo deberán

presentarse 2 técnicos para el pre set up y operar durante el concierto. De esta manera evitamos un gran número de personas en las actividades.

Una vez que esté plantada la técnica de todas las áreas, se les pedirá a los artistas que el día de la actividad traigan su backline, sus instrumentos, elementos y en el caso de poseer, su micrófono vocal. La finalidad es que el equipamiento, así como los artistas, puedan ir cambiando con cada grabación y evitar posibles contaminaciones durante la jornada de trabajo.

11. **11.Especificamos a continuación las tareas a realizar dentro y fuera del escenario por las áreas técnicas y la producción técnica de cada sala**

1. **Trabajo en escenario**

- El acceso al escenario está estrictamente restringido al personal autorizado (técnicos, músicos, stage, montaje, producción). No podrán ingresar las personas que no estén abocadas a las tareas en escenario.
- La circulación no puede ser aleatoria o sin un fin específico, se debe circular/manipular/tocar el espacio lo mínimo indispensable, manteniendo la distancia de 2 m entre personas.
- Todos los técnicos que manipulen elementos/equipamiento en escenario deben utilizar guantes de látex descartables. Por cada espectáculo se requiere un mínimo de 2 pares de guantes por técnico. Un par de guantes para el armado y otro par de guantes para retirar el equipamiento y desinfectarlo en su

totalidad. Todos los guantes de látex que se utilicen deben descartarse al finalizar su uso.

- En caso de que un técnico requiera ingresar al escenario en presencia de los artistas, deberá hacerlo con guantes y tapaboca. Los artistas deberán tomar la distancia dictada por el protocolo de salud.
- Los micrófonos en contacto con los artistas se deben desinfectar con alcohol isopropílico al finalizar cada actividad.
- El/la artista ingresará hasta el acceso del escenario con tapaboca, previendo un espacio para que pueda descartarlo o depositarlo junto a elementos personales.

2. **Desinfección de material de trabajo**

El material de trabajo que se utiliza para la presentación de los artistas deberá ser desinfectado antes de su montaje en el escenario y una vez finalizada la jornada. Aquellos elementos/equipos que estén más expuestos deberán ser retirados antes de que el siguiente artista ingrese al escenario. Los mismos serán desinfectados para su uso en las próximas jornadas.

En el caso del mobiliario escénico (sillas, mesas, banquetas, atriles) será desinfectado con alcohol 70% por el área de limpieza. En el caso de equipamiento electrónico puntual (micrófonos, monitores, etc.) la limpieza será con alcohol isopropílico de manera cuidadosa y minuciosa por el personal técnico correspondiente.

3. **Uso de handies**

Los handies serán desinfectados antes y después de cada jornada de trabajo. Cada persona deberá proteger su handie y manos libres con papel film de ser necesario, el que deberá cambiar e higienizar durante la jornada. Se procurará que cada técnico use el mismo handie y manos libres todos los días, sin compartir elementos.

4. **Pruebas de sonido**

Una vez finalizada la prueba, si el artista necesita volver al camarín, podrá hacerlo acompañado del productor, tomando los mismos recaudos.

Una vez finalizada la puesta en escena los artistas deberán volver a camarines manteniendo la distancia social establecida para retirar sus pertenencias y esperar ahí a que el productor los conduzca hasta la puerta de salida en turnos individuales.



ANEXO 1 - N-HSL-001- Normas Higiene de Manos

Modelo DDJJ

